



Montevideo, 09 de noviembre de 2022._

DECLARACIÓN PÚBLICA RED URUGUAYA DE ONG's AMBIENTALISTAS

La Red Uruguaya de ONG Ambientalistas manifiesta su posición sobre lo ocurrido en el vivero Santana propiedad de la Empresa Forestal Oriental SA.

- 1) Destacamos el compromiso de la sociedad civil, al realizar la denuncia correspondiente ante la mortandad de peces en la cañada afluente del arroyo Santana, producto de los desagües del vivero. Demostrando la importancia de los monitores ambientales ciudadanos, habiendo logrado que los organismos estatales intervengan.
- 2) Desde la Red no se comparte la medida de aumentar la autorización de uso de principios activos, algunos definidos como altamente tóxicos para los diferentes organismos vivos y para el ser humano. Calificamos esta acción como medida equivocada, contraria a los esfuerzos de la sociedad por un ambiente más saludable.
- 3) No compartimos además, que se viertan aguas con residuos de plaguicidas a las corrientes de agua superficiales, sin utilizar adecuadamente los sistemas de tratamiento de las mismas. Contraviene el art 144 del Código de Aguas.
- 4) La RED apoya en este caso la actuación de la DINACEA del MA, sancionando a la Empresa. Lamentamos sí, la demora en el tiempo, ante tan grave situación. Solicitamos a tales efectos un mayor apoyo presupuestario del gobierno para lograr una fiscalización adecuada en todo el territorio de la República, de este y otros problemas ambientales graves.
- 5) La RED apuesta y exige un Uruguay sustentable y sostenible, que encare el camino de la agroecología y emprenda una transición hacia el no uso de agroquímicos. Y por otra parte reclamamos que todas las empresas y ciudadanos estén en un plano de igualdad y respeto al medio ambiente, el cual constituye un bien común.

Alejandro Corvi
Presidente

Claudia Santos
Secretaria

